

MENDOZA, 02 MAR 2021

VISTO:

El contenido de EXP-E-CUY: 735/2021, en el que la Dirección de Extensión solicita el Aval de esta Casa de Estudios y la autorización para el dictado del “Curso de Procesamiento InSAR y Modelado de deformación de volcanes”, en el marco de la Asociación Latinoamericana de Geodesia Volcánica (GEOVOL);

CONSIDERANDO:

Que el citado curso tiene como objetivo desarrollar la capacidad de obtener mapas de deformación cortical mediante InSAR y estimar parámetros de la fuente utilizando DMODELS.

Que la importancia del tema radica en que permitirá formar las capacidades para utilizar una de las herramientas clave en monitoreo volcánico. Actualmente desde el CEDIAC se está trabajando en conjunto con los Observatorios Vulcanológicos de Latinoamérica en estas temáticas, que posiciona a la Facultad de Ingeniería como referente regional en el tema.

Que la mencionada actividad está destinada a personal de Observatorios Vulcanológicos integrantes de la Asociación GEOVOL.

Que se presenta una propuesta para el dictado del curso a cargo de los Doctores Pablo Andrés EUILLADES, Leonardo Daniel EUILLADES y Maurizio BATTAGLIA.

Que la capacitación sería de manera virtual y está programada para realizarse entre el 22 y el 27 de marzo del presente año, con una carga horaria total de treinta (30) horas.

Lo informado por la Secretaría de Relaciones Institucionales.

Lo dispuesto por la Resolución N° 323/2020-R, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS; y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Aval Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo para el “Curso de Procesamiento InSAR y Modelado de deformación de volcanes”, en el marco de la Asociación Latinoamericana de Geodesia Volcánica (GEOVOL).

ARTÍCULO 2º.- Tener por autorizado el dictado del “Curso de Procesamiento InSAR y Modelado de deformación de volcanes” en el marco de la Asociación Latinoamericana de Geodesia Volcánica (GEOVOL), a cargo de los Doctores Pablo Andrés EUILLADES, Leonardo Daniel EUILLADES y Maurizio BATTAGLIA, entre el 22 y el 27 de marzo de 2021, con una carga horaria total de treinta (30) horas.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 012/2021



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo